



JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
CIRCUITO TULUA - VALLE

SECRETARIA

Hoy 13 de febrero de 2020, paso este proceso a despacho informándole al señor Juez, que el término de traslado de la liquidación anterior, venció el día 10 del presente mes y año, a las 5:00 p.m. y las partes no hicieron pronunciamiento alguno.

TRASIBULO ROJAS LOZANO  
Secretario

ASUNTO : PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA  
ACCIONANTE : HECTOR FABIO ESPINOSA  
ACCIONADO : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES-  
RADICACION : 76-834-31-05-002-2019-00116-00

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 154

Tuluá, febrero 13 de 2020

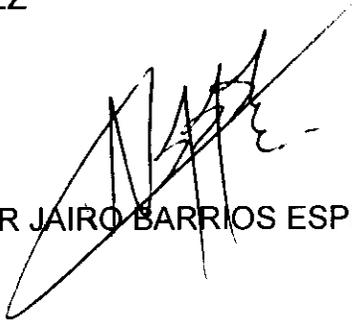
Como quiera que la liquidación de costas aquí practicada no fuera objetada, el Juzgado habrá de aprobarla, para lo cual,

RESUELVE:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas practicada dentro de este plenario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

  
VICTOR JAIRÓ BARRIOS ESPINOSA

tr

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
TULLÁ VALLE

Hoy, \_\_\_\_\_ se notifica por  
ESTADO No. \_\_\_\_\_, a las partes el auto que  
antecede.

TRASÍBULO ROJAS LOZANO  
SECRETARIO

